

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

12549 *PRODUCCIONES A.S.H. FILMS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se pone en general conocimiento que la Junta General Universal de la sociedad "Producciones A.S.H. Films, Sociedad Anónima", celebrada el día 30 de junio de 2012, adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo: "Reducir el capital social con la finalidad de devolución de aportaciones, de su cifra previa de 173.091,49 euros, en un importe de 86.545,74 euros, a una cifra de capital social resultante de 86.545,74 euros, mediante la amortización de 14.400 acciones de la Sociedad, números 14.401 a 28.800, ambos inclusive, de un valor nominal de 6,01012 cada una".

Los acreedores de la sociedad, cuyo crédito haya nacido antes de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, tendrán el derecho de oponerse a la reducción en los términos previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 3 de octubre de 2013.- El Administrador único, don Álvaro Sáenz de Heredia Niño.

ID: A130055851-1